



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Construyendo el Futuro

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CENTRO OFTALMOLOGICO DEL LLANO S.A.**

Fecha expedición: 2022/07/18 - 17:30:24 **** Recibo No. S001459966 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220718-0240

CODIGO DE VERIFICACIÓN 9KPT6pgd6g

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CENTRO OFTALMOLOGICO DEL LLANO S.A.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD ANÓNIMA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 822007351-4
ADMINISTRACIÓN DIAN : VILLAVICENCIO
DOMICILIO : VILLAVICENCIO

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 111828
FECHA DE MATRÍCULA : ABRIL 15 DE 2004
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 31 DE 2022
ACTIVO TOTAL : 6,163,642,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 33 40 39
BARRIO : CENTRO VILLAVICENCIO META
MUNICIPIO / DOMICILIO: 50001 - VILLAVICENCIO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 6740890
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : tesoreria@centrooftalmologico.com.co

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 33 40 39
MUNICIPIO : 50001 - VILLAVICENCIO
BARRIO : CENTRO VILLAVICENCIO META
TELÉFONO 1 : 6740890
CORREO ELECTRÓNICO : tesoreria@centrooftalmologico.com.co

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : tesoreria@centrooftalmologico.com.co

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : Q8621 - ACTIVIDADES DE LA PRACTICA MEDICA, SIN INTERNACION

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 499 DEL 11 DE MARZO DE 2004 OTORGADA POR NOTARIA 52 DE BOGOTA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 24018 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE ABRIL DE 2004, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CENTRO OFTALMOLOGICO DEL LLANO E. U..

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 499 DEL 11 DE MARZO DE 2004 OTORGADA POR NOTARIA 52 DE BOGOTA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 24018 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE ABRIL DE 2004, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CENTRO OFTALMOLOGICO DEL LLANO E. U..

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Construyendo Región

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CENTRO OFTALMOLOGICO DEL LLANO S.A.**

Fecha expedición: 2022/07/18 - 17:30:24 **** Recibo No. S001459966 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220718-0240

CODIGO DE VERIFICACIÓN 9KPT6pgd6g

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) CENTRO OFTALMOLOGICO DEL LLANO E. U.
Actual.) CENTRO OFTALMOLOGICO DEL LLANO S.A.

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 257 DEL 04 DE FEBRERO DE 2006 OTORGADA POR NOTARIA 52 DE BOGOTA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26853 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE MARZO DE 2006, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE CENTRO OFTALMOLOGICO DEL LLANO E. U. POR CENTRO OFTALMOLOGICO DEL LLANO S.A.

CERTIFICA - TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 257 DEL 04 DE FEBRERO DE 2006 OTORGADA POR NOTARIA 52 DE BOGOTA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26853 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE MARZO DE 2006, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : DE EMPRESA UNIPERSONAL A SOCIEDAD ANONIMA

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 257 DEL 04 DE FEBRERO DE 2006 OTORGADA POR NOTARIA 52 DE BOGOTA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26853 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE MARZO DE 2006, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : DE EMPRESA UNIPERSONAL A SOCIEDAD ANONIMA

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
EP-257	20060204	NOTARIA 52	BOGOTA	RM09-26853	20060315
EP-257	20060204	NOTARIA 52	BOGOTA	RM09-26853	20060315
EP-257	20060204	NOTARIA 52	BOGOTA	RM09-26853	20060315
EP-257	20060204	NOTARIA 52	BOGOTA	RM09-26853	20060315
EP-6982	20211124	NOTARIA 3 DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO	DE VILLAVICENCIO	RM09-88298	20211222

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 25 DE ENERO DE 2031

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA POR OBJETO SOCIAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MEDICINA Y CIRUGÍA PRINCIPALMENTE EN EL AREA DE OFTALMOLOGÍA Y SUS AFINES Y COMPLEMENTARIAS. EN DESARROLLO DE SU OBJETO LA SOCIEDAD PODRA: ABRIR ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS A PRESTAR SERVICIOS MEDICOS Y VENDER PRODUCTOS MEDICOS; A) COMPRAR, VENDER, IMPORTAR, EXPORTAR, ADQUIRIR U OBTENER A CUALQUIER TITULO Y UTILIZAR TODA CLASE DE BIENES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA PRACTICA DE LA CIENCIA MEDICA; B) DESARROLLAR Y ORGANIZAR ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN, ENTRENAMIENTO Y CAPACITACION RELACIONADAS CON SU OBJETO SOCIAL PRINCIPAL; C) ORGANIZAR SEMINARIOS, CONGRESOS O CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ANEXA O COMPLEMENTARIA CON SU OBJETO SOCIAL, YA SEA A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL. D) DAR REPRESENTACIÓN EN EL EXTERIOR PARA LA DISTRIBUCIÓN, PROMOCION Y VENTA DE LOS PRODUCTOS QUE EXPORTE, E) REPRESENTAR TANTO A FIRMAS NACIONAL COMO EXTRANJERAS RELACIONADAS CON SU OBJETO SOCIAL. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRA HACER APORTES DE CAPITAL POR SUSCRIPCIÓN, ADQUISICIÓN, POR COMPRA O EN CUALQUIER OTRA FORMA Y CON EL CARÁCTER DE ACTIVOS FIJOS INAMOVIBLES DE TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES ASI COMO EXPLOTAR BIENES INMUEBLES POR EL SISTEMA DE ARRIENDO; F) DAR O RECIBIR DINERO EN PRESTAMO Y EFECTUAR CUALQUIER OTRA CLASE DE OPERACIONES DE CREDITO ACTIVO Y PASIVO; G) DAR EN GARANTIA HIPOTECARIA SUS PROPIOS BIENES INMUEBLES Y CONSTITUIR PRENDA AGRARIA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, CIVIL Y CAUCIONES DE LA MISMA NATURALEZA SOBRE LOS BIENES DE SU PROPIEDAD; H) RECIBIR EN GARANTIA DE LOS CONTRATOS QUE CELEBRE, HIPOTECAS, PRENDAS AGRARIAS, INDUSTRIALES O COMERCIALES O CIVILES Y CAUCIONES DE LA MISMA NATURALEZA SOBRE PROPIEDADES DE TERCEROS EN GARANTIA DE LAS OBLIGACIONES CONSTITUIDAS A SU FAVOR Y CANCELAR LAS MISMAS; I) OBTENER Y EXPLOTAR EL DERECHO DE PROPIEDAD SOBRE MARCAS, DIBUJOS, INSIGNIAS, PATENTES, MODELO DE UTILIDAD Y CUALQUIER OTRO BIEN INTANGIBLE, Y CONSEGUIR LOS REGISTROS RESPECTIVOS ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE. J) CONSTITUIR, BAJO LA FORMA JURÍDICA QUE CONVenga, CONSORCIOS O ASOCIACIONES EN EL PAIS O EN EL EXTERIOR, CON FIRMAS NACIONALES O EXTRANJERAS, PARA LA REALIZACIÓN DE CUALQUIER TRABAJO PROPIO DE SU OBJETO; K) COLOCAR SUS EXCEDENTES DE TESORERIA Y SUS RESERVAS EN EL MERCADO DE CAPITALES, DE MANERA TRANSITORIA O PERMANENTE, SUSCRIBIENDO BONOS, ADQUIRIENDO TITULOS, ACCIONES, DERECHOS, EFECTUANDO



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Construyendo Región

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CENTRO OFTALMOLOGICO DEL LLANO S.A.**

Fecha expedición: 2022/07/18 - 17:30:25 **** Recibo No. S001459966 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220718-0240

CODIGO DE VERIFICACIÓN 9KPT6pgd6g

DEPOSITOS O REALIZANDO CUALQUIER TIPO DE OPERACIÓN CON ENTIDADES FINANCIERAS AUTORIZADAS. L) CONSTITUIR SOCIEDADES REGULARES O DE HECHO, O DE CUENTAS EN PARTICIPACIÓN PARA LOS FINES RELACIONADOS CON SU OBJETO; M) CELEBRAR Y EJECUTAR EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS, O EN PARTICIPACIÓN CON ELLOS, TODO TIPO DE ACTOS, CONTRATOS Y OPERACIONES QUE SEAN NECESARIOS O CONVENIENTES PARA CUMPLIR O FACILITAR LAS ACTIVIDADES DEL OBJETO DE ESTOS ESTATUTOS Y QUE DE MANERA DIRECTA SE RELACIONEN CON EL MISMO COMO QUEDA DETERMINADO O TIENDA A COMPLEMENTARLO. PARÁGRAFO: ESTA PROHIBIDO PARA LA SOCIEDAD SER CODEUDOR, GARANTE, AVALISTA O FIADOR DE LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD O DE TERCEROS.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	100.000.000,00	100.000,00	1.000,00
CAPITAL SUSCRITO	100.000.000,00	100.000,00	1.000,00
CAPITAL PAGADO	100.000.000,00	100.000,00	1.000,00

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 09 DE FEBRERO DE 2006 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26854 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE MARZO DE 2006, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ROBLES SALCEDO MANUEL GUILLERMO	CC 3,182,277

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 09 DE FEBRERO DE 2006 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26854 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE MARZO DE 2006, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	SANTOS SAENZ MARLENE	CC 39,687,768

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 09 DE FEBRERO DE 2006 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26854 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE MARZO DE 2006, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	SAENZ DE SANTOS LUZ	CC 20,216,285

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 257 DEL 04 DE FEBRERO DE 2006 DE NOTARIA 52 DE BOGOTA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26853 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE MARZO DE 2006, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ROBLES SALCEDO MANUEL GUILLERMO	CC 3,182,277

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE GENERAL QUE HARA LAS VECES DE REPRESENTANTE LEGAL CON UN SUPLENTE, QUIEN REEMPLAZARA AL GERENTE EN SUS FALTAS TEMPORALES O ABSOLUTAS.

FUNCIONES DEL GERENTE: EL GERENTE GENERAL EJERCERA TODAS LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA NATURALEZA DE SU CARGO Y, EN ESPECIAL, LAS SIGUIENTES: A) AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PUBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERES DE LA SOCIEDAD. B) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL, EN ASOCIO CON LA JUNTA DIRECTIVA, EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN INVENTARIO Y UN BALANCE DE FIN DE EJECUCION, JUNTO CON UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES OBTENIDAS Y DEMAS INFORMACIONES REQUERIDAS POR LA LEY. C) NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYO NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN NO CORRESPONDA NI A LA ASAMBLEA GENERAL, NI A LA JUNTA DIRECTIVA. D) TOMAR LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD E IMPARTIRLES LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Construyendo el Futuro

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CENTRO OFTALMOLOGICO DEL LLANO S.A.**

Fecha expedición: 2022/07/18 - 17:30:25 **** Recibo No. S001459966 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220718-0240

CODIGO DE VERIFICACIÓN 9KPT6pgd6g

LA BUENA MARCHA DE LA COMPAÑÍA. E) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL A REUNIONES EXTRAORDINARIAS, CUANDO LO CREA INDISPENSABLE Y HACER LAS CONVOCACIONES DEL CASO CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS, LA JUNTA DIRECTIVA O EL REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD. F) CONVOCAR A LA JUNTA DIRECTIVA POR LO MENOS UNA (1) VEZ CADA SEIS (6) MESES Y CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO O CONVENIENTE Y MANTENERLA INFORMADA DEL CURSO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. G) PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA BALANCES MENSUALES DE PRUEBA Y SUMINISTRAR TODOS LOS INFORMES QUE ESTA LE SOLICITE EN RELACION CON LA COMPAÑÍA Y LAS ACTIVIDADES SOCIALES. H) CUMPLIR LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTEN LA ASAMBLEA GENERAL O LA JUNTA DIRECTIVA. I) CUMPLIR O HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS O EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES LA SOCIEDAD; Y J) DELEGAR LAS FUNCIONES Y DEBERES QUE ESTIME NECESARIOS PARA LA CORRECTA MARCHA DE LA SOCIEDAD.

FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA: J) AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD PARA CELEBRAR ACTOS O CONTRATOS POR CUANTIA IGUAL O SUPERIOR A LA SUMA DE DINERO EQUIVALENTE A MIL QUINIENTOS (1500) SALARIOS MINIMOS MENSUALES VIGENTES AL MOMENTO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO O CONTRATO.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 15 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2015 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 56289 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 25 DE ENERO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	PARRADO RINCON WHITER SMITH	CC 1,121,849,179	188603-T

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRIMEROS SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 20 DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2017 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 67080 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 21 DE DICIEMBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	FRANCO MANYOMA JHINA FERNANDA	CC 1,121,867,289	

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** CENTRO OFTALMOLOGICO DEL LLANO

MATRICULA : 111835

FECHA DE MATRICULA : 20040415

FECHA DE RENOVACION : 20220331

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022

DIRECCION : CRA 33 NRO. 40-39

BARRIO : CENTRO VILLAVICENCIO META

MUNICIPIO : 50001 - VILLAVICENCIO

TELEFONO 1 : 6740890

TELEFONO 2 : 3158683050

CORREO ELECTRONICO : tesoreria@centrooftalmologico.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : Q8621 - ACTIVIDADES DE LA PRACTICA MEDICA, SIN INTERNACION

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 6,160,642,000

EMBARGOS, DEMANDAS Y MEDIDAS CAUTELARES

**** LIBRO :** RM08, **INSCRIPCION:** 8795, **FECHA:** 20160621, **ORIGEN:** JUZGADO 43 CIVIL DEL CIRCUITO, **NOTICIA:** INSCRIPCION DE DEMANDA SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO CENTRO OFTALMOLOGICO DEL LLANO UBICADO CRA 33 NRO. 40-39 VILLAVICENCIO

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** CENTRO OFTALMOLOGICO DEL LLANO 3

MATRICULA : 369782

FECHA DE MATRICULA : 20200531

FECHA DE RENOVACION : 20220331

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Construyendo el Futuro

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CENTRO OFTALMOLOGICO DEL LLANO S.A.**

Fecha expedición: 2022/07/18 - 17:30:25 **** Recibo No. S001459966 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220718-0240

CODIGO DE VERIFICACIÓN 9KPT6pgd6g

DIRECCION : CRA 13 25 62 CC MILENIUM
BARRIO : CENTRO GRANADA META
MUNICIPIO : 50313 - GRANADA
TELEFONO 1 : 3158683050
CORREO ELECTRONICO : tesoreria@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : Q8621 - ACTIVIDADES DE LA PRACTICA MEDICA, SIN INTERNACION
ACTIVIDAD SECUNDARIA : Q8699 - OTRAS ACTIVIDADES DE ATENCION DE LA SALUD HUMANA
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 1,000,000

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : CENTRO OFTALMOLOGICO DEL LLANO 4
MATRICULA : 390265
FECHA DE MATRICULA : 20210317
FECHA DE RENOVACION : 20220331
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
DIRECCION : CALLE 13 19-46
BARRIO : COOPERATIVO
MUNICIPIO : 50006 - ACACIAS
TELEFONO 1 : 3158683050
CORREO ELECTRONICO : tesoreria@centrooftalmologico.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : Q8621 - ACTIVIDADES DE LA PRACTICA MEDICA, SIN INTERNACION
ACTIVIDAD SECUNDARIA : Q8699 - OTRAS ACTIVIDADES DE ATENCION DE LA SALUD HUMANA
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 1,000,000

CERTIFICA - SUCURSALES Y AGENCIAS

QUE ES PROPIETARIO DE LAS SIGUIENTES SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE** : CENTRO OFTAMOLOGICO DEL LLANO 2
CATEGORÍA : AGENCIA
MATRÍCULA : 364690
FECHA DE MATRÍCULA : 20200128
FECHA DE RENOVACIÓN : 20220331
ÚLTIMO AÑO RENOVADO : 2022
DIRECCION : CENTRO COMERCIAL PRIMAVERA URBANA LOCAL 308 BRR BUQUE
MUNICIPIO : 50001 - VILLAVICENCIO
TELÉFONO 1 : 3158683050
CORREO ELECTRÓNICO : tesoreria@centrooftalmologico.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : Q8621 - Actividades de la practica medica, sin internacion
ACTIVOS VINCULADOS : 1,000,000

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$9,043,241,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : Q8621

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,500



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Construyendo Región

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CENTRO OFTALMOLOGICO DEL LLANO S.A.**

Fecha expedición: 2022/07/18 - 17:30:25 **** **Recibo No.** S001459966 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20220718-0240

CODIGO DE VERIFICACIÓN 9KPT6pgd6g

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siivillavicencio.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 9KPT6pgd6g

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Pedro Juba 

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***